



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA
62 Años

ACUERDO N° 044 DE 2008
(23 SET. 2008)

Por el cual se modifica el Acuerdo 066 del 25 de noviembre de 2003.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, en uso de las facultades legales y en especial de las conferidas por el Acuerdo N° 011 del 10 de abril de 2000, expedido por el Consejo Superior Universitario.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. – Modificar el Acuerdo 066 del 25 de noviembre de 2003, "por el cual se expide la reglamentación correspondiente a la movilidad estudiantil en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca", Artículo 4, literal h), el cual quedará así: "h) *La facultad publicará, en medios de comunicación institucional, con la debida antelación, convocatoria mediante la cual se invita a los estudiantes a participar en el proceso de movilidad según especificaciones, procedimientos, cupos, compromisos y requisitos, entre otros, establecidos por el programa o programas académicos correspondientes*".

ARTÍCULO SEGUNDO. – El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en Bogotá, D. C., a los 23 SET. 2008

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,


MIGUEL AUGUSTO GARCÍA BUSTAMANTE

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,


CARMEN ELIANA CARO NOCUA


C.A.C.M., R.M.Q., C.R.F.S., A.AdeW.